



Gobernación del Cauca

CIRCULAR No. 070

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Profesionales Universitarios de Unidades de Apoyo a la Gestión, Directivos Docentes, Docentes, de los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no Certificados en Educación del Departamento del Cauca.

ASUNTO: Orientaciones a Directivos Docentes para el diligenciamiento del "aplicativo de la Matriz de Necesidades Docentes vigencia 2018". GABO.

FECHA: 07 JUN. 2018

Cordial saludo.

1. Los Directores de Núcleo Educativo de los Municipios no Certificados deberán socializar a los Directivos Docentes (Rectores y Directores Rurales) de cada Establecimiento Educativo y Sedes, el diligenciamiento del aplicativo.
2. El link por el cual deben ingresar para el diligenciamiento de la matriz de necesidades es:
<http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial>
3. En la primera página cuando ingresa a la matriz se encuentra el instructivo.
4. En caso de tener dudas e inquietudes, el link para ver el video tutorial paso a paso para el cargue de la información es:
<https://www.youtube.com/watch?v=Ki7ZT6VaWRA>
5. Para que el cargue de la información sea exitoso es necesario llenar todos los campos con la debida información.
6. El plazo para el diligenciamiento del "aplicativo de la Matriz de Necesidades Docentes vigencia 2018" es hasta el 15 de junio de 2018.
7. Revisión y ajustes por parte de los Directores de Núcleo Educativo de cada Municipio, con el apoyo de la Oficina de Servicios Informáticos.

M03.01.F03 -Version: 03

Serretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio en paz



Gobernación del Cauca

8. La revisión por parte del Ministerio de Educación será a partir del 18 de junio de 2018.
9. El proceso del diligenciamiento de la Matriz tendrá seguimiento por parte de la Procuraduría General de la Nación.

M03.01.F03 -Version: 03

YOLANDA MENESES MENESES

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: María Paula Rodríguez – Líder Unidades de Apoyo a la Gestión.

Revisó: Fernando Javier Delgado Bolaños – Líder de Cobertura.

Juan Paulo Guzmán Florez – Líder Servicios Informáticos del Sector Educativo.

Seretary de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernacion del Cauca
 Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
 e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
 www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio en Paz